



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 134

En Monte Patria, siendo las 10:45 horas del día 2 de Agosto de 2016, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRE
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS
SR. JAIME CASTILLO BOILET

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 133 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2016 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA**
- 2. AUDIENCIA INTEGRANTES COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA MEJORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y HABITACIONAL DE LAS DIFERENTES COMUNAS DE LA PROVINCIA.**
- 3. PRESENTACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL DE COBRO DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL, A CARGO DEL SR. MARCELO RIVERA.**
- 4. APROBAR COMPROMISO EN SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**
 - **CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS CORDILLERA DE HUANA**
 - **CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL EL TOME BAJO**
 - **CONSTRUCCIÓN CANCHA PARA FÚTBOL CALLE HIGUERAS DE RAPEL**
- 5. RATIFICAR CONVENIO SUSCRITO CON FECHA 20 DE MAYO DE 2016, ENTRE INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO Y LA MUNICIPALIDAD, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRO EMPLEO 2016, LÍNEA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD.**
- 6. APROBAR BASES DE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA DOTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y DIRECTORES CENTROS DE SALUD FAMILIAR EL PALQUI Y CHAÑARAL ALTO**
- 7. DETERMINAR RESCILIAR O NO CONTRATO DE COMPRAVENTA ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y DON GUILLERMO ARAYA PLAZA (Q.E.P.D.), SEGÚN ORD. N° 40. INMUEBLE QUE EL MUNICIPIO ADQUIRIÓ Y PAGO EFECTIVAMENTE SEGÚN CONSTA EN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.**

8. ACUERDO DE TÉRMINO DE AUTORIZACIÓN DE PERMISO PRECARIO CONCEDIDO A LA CONSTRUCTORA HNOS. ARAYA LTDA. CONCEDIDA EN SESIÓN ORDINARIA N° 83 A FIN UTILIZARA B.N.U.P. EN EL SECTOR DEL RÍO TULAHUENCITO PARA EJECUTAR EL PLAN DE EXPLOTACIÓN Y MANEJO PLANTA PRODUCCIÓN DE MATERIALES. LO ANTERIOR DADO QUE EL PROYECTO NO HA SIDO APROBADO POR LA D.O.H.

9. ACUERDO PARA FIRMAR CONVENIO CON SENADIS PARA EJECUTAR PLAN DE FINANCIAMIENTO Y PLAN DE APOYO PARA LA MUNICIPALIDAD

10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5, ÁREA MUNICIPAL Y APROBACIÓN TRANSFERENCIA EXTRAORDINARIA AL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

12. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

13. PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES ORDINARIAS N° 133 de fecha 19 DE JULIO DE 2016

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita a la Secretaria del Concejo proceder a dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 133 de fecha 19 de julio de 2016.

SECRETARIA CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Da lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 133 de fecha 19 de julio de 2016, los cuales constan en las páginas 11, 12 y 13.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: En relación al acuerdo N° 2, con que plata se va a comprar, se le indica que se está solicitando la factibilidad. Solo un doctor puede autorizar mover la ambulancia para el traslado de un paciente, esto es según los protocolos de salud, la ley es súper clara.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala, con respecto al acuerdo N° 12, en enviar la nota de amonestación al SERVIU o malestar, porque se discutió el término, no solamente con los concejales sino que también es por la municipalidad completa, porque según lo informado por la Administradora Municipal, tampoco le llegó la invitación y a última hora se cambio, tampoco le llegó la invitación de la participación ciudadana.

SECRETARIA CONCEJO: Lo que se transcribió es lo que se dijo y está en el audio, incluso manifestó su malestar, porque en definitiva es ella la que redacta los oficios, respecto al término utilizado por la Sra. Lidia Valdivia.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Indica, que el concepto se puede reparar, pero fue una falta de respeto en una actividad tan importante en la que venía el Subsecretario, tantas veces que han querido hacer

preguntas, donde se hicieron dos actos a la vez, porque también se realizó una participación ciudadana sobre el tema de la reconstrucción, donde no tuvieron ninguna información, hicieron una exposición de cómo funcionaba, fue porque el Consejero Regional Sr. Solís le aviso.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Se entero que vino el Seremi de Vivienda y no le dijo a nadie, también anduvo el diputado Walter, ninguno de nosotros supo, sino se equivocó fue un día sábado, se reunió con el Comité Pro Casa de Huana, donde la Presidenta es Carolina, nadie de nosotros supo y ya no es la primera vez. Según la ley tienen que ser invitados a todas las actividades todos los candidatos a alcaldes y concejales. Concejal Sr. Jaime Castillo, le aclara al Alcalde que eso es a partir del 24 de agosto.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Para el día miércoles estaba la invitación en la casa de la cultura, ella fue, le dio pena y malestar porque habían muchos adultos mayores que recibían esta tarjeta, incluso algunos llegaron en silla de ruedas, esa día hubo una pequeña lluvia e igual llegaron y en una pizarra avisaron que la actividad se había cambiado para el día sábado, dos de ellos los traían de Las Ramadas de Tulahuén, la gente estaba muy molesta y pagaron un pasaje de \$ 5.000 c/u y tenían que volver el día sábado, hablaron con la coordinadora para que le entregaran la tarjeta y ella les hizo entrega de las gift card porque venía el Subsecretario.

2° PUNTO: AUDIENCIA INTEGRANTES COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA MEJORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y HABITACIONAL DE LAS DIFERENTES COMUNAS DE LA PROVINCIA

Ingresan al salón de sesiones el Sr. Luis Vega, Delegado Provincial del SERVIU, Sr. Gabriel Cortés, Jefe Provincial de Bienes Nacionales y el Sr. José Hernández, en representación del Gobierno Regional.

SR. JOSÉ HERNÁNDEZ: Explica que de acuerdo al Ord. N° 396 de fecha 4 de julio de 2016 el Sr. Gobernador solicitó al concejo la posibilidad de que fuera recibido el Comité Técnico Asesor del Gobernador a través del Subcomité de Infraestructura, Reconstrucción y Recursos Hídricos, en el cual ellos son parte, él es el presidente, se pretende articular las acciones necesarias de los Servicios Públicos, como una forma de colaborar en el tema de los Comité Pro Casa, se ha observado que tienen un gran desconocimiento de las normativas. Mediante el Ord. N° 1.188 de fecha 18 de julio del presente año se les confirmó la audiencia para el día 2 de agosto.

CONCEJAL. SR. ALEXI CASTILLO: El otro día cuando sostuvimos la reunión con la Seremi de Obras en El Maitén, estaba bastante molesto porque no había dado respuesta a todos los oficios que se habían enviado desde el concejo y nunca había llegado la respuesta, resulta que ella lo había contestado todos, los cuatro oficios los respondió y la Seremi se lo mostro con documentos, pero al correo electrónico del Alcalde.

SR. JOSÉ HERNÁNDEZ: Lo que se pretende es hacer un protocolo de gestión para que se inicien los trámites con la finalidad de construir viviendas.

SR. LUIS VEGA: Solicita la posibilidad de contar con la presencia del Director de Obras y SECPLA, con Gabriel el año pasado han descubierto que el objetivo final de las personas cuando sanean su terreno es postular a un subsidio, cuando estos terrenos son para Comité, pero cuando llegan al SERVIU está todo malo, no cumplen con las normativas, no cumple

superficies mínimas, no están las transferencias de uso público, no cumple con el porcentaje para área verde, y efectivamente la gente llega al SERVIU al final del proceso, les tiene que decir que todo lo que gaste no sirve. Según la ordenanza del PRI 25 zonas rurales pasaron a urbana. La idea es armar este tipo de protocolo y que salga en cada concejo municipal, partieron con Río Hurtado, la idea que las problemáticas salgan plasmadas en un documento y ellos las van a armar y después las instancias que corresponden lo firman. En la práctica en la provincia hay 14 Comité en situación irregular.

SR. GABRIEL CORTÉS: Saluda a los integrantes del concejo y agradece la oportunidad. Sólo quiere aclarar el contexto, cómo los servicios del estado puedan ayudar a los dirigentes para que puedan acceder a la vivienda propia, nacen los Comité Pro Casa o Pro Sitio, lo que paso en el incendio de Valparaíso se quemaron muchas casas y no sabían dónde estaban ubicadas o lo que paso en Atacama donde no había un ordenamiento territorial, donde la gente no sabía dónde estaban ubicados los sitios. Lo que están promoviendo es como pueden ayudar, la gente del sector rural no tienen conocimiento de las leyes y no tienen porque saber. En La Cisternas hay dos Comité de 40 socios cada uno, compraron terrenos, las personas se instalan y obligan a la autoridad a poner la luz y el agua. Cuál es el déficit habitacional que tiene Monte Patria, cuales son los programas del SERVIU, cuál es la infraestructura que tiene la comuna. Cómo le ayudamos a la gente que tiene el legítimo derecho de tener una vivienda más digna y la gente dice el estado no me está ayudando. Los dos comités de La Cisterna fueron rechazados por estar en zona de riesgo, es probable que bienes nacionales les puede entregar un título, pero puede ser que el SERVIU no apruebe el terreno para vivienda.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala, que en la Dirección de Obras esta todo mapeado lo que es el plan regulador, no ha visto el plan regulador interprovincial, en la Cisterna y el Barranco están en zonas de riesgo, es necesario tener eso a la vista para que las personas sepan los sectores en los cuales no pueden comprar, pero los terrenos los compraron antes, le parece bien que antes de comprarlo sepan que el terreno no es apto para vivienda.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Es verdad que este problema sucede hace mucho tiempo y es bueno que este la voluntad técnica y política de poder guiar. Ejemplo en la Villa 89 compraron un terreno en la ladera del cerro, si bien la gente es responsable, porque hay cosas que ellos no saben, pero también tener competentemente las EGIS Municipales para que desde un inicio estén en coordinación y asuman el compromiso de orientar técnicamente al Comité. Muchas veces se toman decisiones pensando que las cosas están bien y no lo que técnicamente corresponde. Empezar por educar a la comunidad pero tener profesionales dotados para orientar a las personas.

DELEGADO PROVINCIAL SERVIU, SR. LUIS VEGA. Al constituir un Comité parten por la DIDECO para obtener la personería jurídica, luego deberían pasar por la Dirección de Obras, la gente asocia el terreno con el subsidio, si el terreno no está saneado recurren a Bienes Nacionales, procedimiento que dura su tiempo. La idea que esto salga del Concejo, en Monte Patria hay muchas comunidades, como aplicar este ejemplo en las cinco comunas.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: De partida, lo primero que hacen las personas es agruparse y formar el Comité Pro Casa, van a DIDECO y luego pasan por Secretaria Municipal, desde ahí empiezan a trabajar, pero este

instructivo se les tiene que leer, este es el paso uno que se tiene que dar como municipio.

SR. JOSE HERNÁNDEZ: Señala, que efectivamente lo que se está tratando de hacer es una guía de trámite o protocolo y entregarlo al momento de constituir un comité. Lo que no se puede hacer es negarle la posibilidad, pero sí advertir que determinado terreno tiene problemas.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Le asalta la duda con lo que se quiere hacer, está bien que se haga un reglamento, pero la gente que tenemos en los sectores, geográficamente nuestros valles son muy profundos, donde tenemos 122 pueblos y caseríos, ejemplo Las ramadas de Tulahuén sus cerros son muy profundos, pero la gente anhela quedarse ahí. Hay un Comité donde el terreno no es apto. Casos como La Cisterna, El Cuyano, etc. Como sacamos la gente de sus sectores, hacer este trabajo en forma amigable, entendiendo que hay leyes.

SR. LUIS VEGA: El subsidio rural aplica ese concepto, pero lo que se tiene que asegurar que es una zona segura, ejemplo en El Huacho no se pudo entregar subsidio porque no había agua y la gente se quedó en el lugar, lo que se quiere hacer es una cosa simple. Se premia al patrimonio, se premia el entorno

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Los profesionales que trabajamos en este trabajo, sabemos cuáles son las condiciones que deben tener, de hecho han comprado varios terrenos a través de la SUBDERE, el problema se produce antes, la gente busca un terreno en el sector, donde alguien esté dispuesto a vender y llegan al municipio apoyo para comprar. Ejemplo loteo Porvenir tenían planificado comprar 7 hectáreas sector cancha Vegas Verdes, con todos los informes no se pudo comprar ahí y se tuvo que comprar en Huana. Desde la institucionalidad que existe si se considera, el problema es lo que ocurre en los comités.

SR. LUIS VEGA: A lo que se quiere llegar es evitar este tipo de cosas. El estado tiene que invertir en otras cosas.

SR. JOSÉ HERNÁNDEZ: Lo que se busca con esta guía de trámite es señalar cuáles son los pasos a seguir, que el terreno cumpla con los parámetros mínimos.

SR. GABRIEL CORTÉS: Esto es voluntario, es voluntario que la municipalidad adquiera el protocolo y es voluntario que la ciudadanía cumpla con las reglas del juego, lo importante es que sepan. Cuando la persona recién viene a formar el Comité se le va entregar el manual o guía, ahora si la persona insiste en quedarse ahí, pero que sepa de las limitaciones que tiene el terreno.

DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA: Como Director de Obras se encuentra con las dificultades con los Comités, donde se otorgan los permisos, donde los loteos que no tienen acceso a una vía pública, con suerte tienen una servidumbre de paso, con suerte cuentan con las servidumbres de paso, tendidos eléctricos o red agua potable, no son bienes nacionales de uso público, el Comité se entrapa, en Los Tapias se compro un derecho a la comunidad, un derecho es indivisible y las 82 familias no pudieron subdividir el derecho y después se encontraron con el problema de la sequía y ahí está votado el terreno y las familias siguen esperando, hay que partir con el certificado de informes previos, ahí se le dice lo que dice el plano regulador y el PRIL. Ahora SERNAGEOMIN está pidiendo todas las

zonas de riesgo que existen en la comuna, porque se está evaluando a nivel nacional la remoción en masa, es una información clave para la compra de los terrenos para los comités.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que hay cosas de las que ni siquiera se enteran, llegan al municipio cuando el terreno esta comprado. Ejemplo terreno que está en medio de los parrones, tiene una data de 24 años. Le parece bien unificar criterios, así como estamos tenemos atochados los servicios públicos. Se puede hacer un muy buen manual y que pasa si el terreno ya está inscrito y han construido.

SR. LUIS VEGA: La idea es que esta acta les llegue lo más rápido posible, lo que se quiere es avanzar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que hay muchos trámites que se tienen que unificar, tema del número de rol,

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Consulta, este proceso metodológico que han definido para alcanzar el logro, cual es el tiempo que se han tomado para unir todos los criterios, ¿cuando se termina este proceso? y ¿cuando se termina de levantar la información?.

SR. JOSÉ HERNÁNDEZ: Dependen de los concejos municipales en cuanto a las audiencias, a fines de agosto estaría terminando con los concejos municipales y tienen como fecha el 30 de noviembre para realizar las firma a este protocolo voluntario.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Indica que otro aspecto, que es punto crítico con los proyectos de vivienda, es poder contar con los diseños de los proyectos. Así como el SERVIU está pasando plata para la mecánica de suelo y los estudios sísmicos, adelantándole plata a las entidades patrocinantes. De tal manera de realizarles un aporte y contar con los diseños y a x años vamos a reducir un número importante de loteos.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Consulta por un tema de información, ha visto en otras comunas donde hay señaléticas camineras, que dice fin zona urbana, fin zona rural o zonas de riesgo, no sabe si eso está en la normativa o es una iniciativa del municipio.

DOM, SR. MAX CAMPAÑA: Señala, que eso lo otorga el certificado de informaciones previas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Agradece a los funcionarios y se pone término a la audiencia

3° PUNTO: PRESENTACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL DE COBRO DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL, A CARGO DEL SR. MARCELO RIVERA.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Lo que se está pidiendo el cobro del centro cultural y el tema de los turnos.

CONCEJAL SRA. MERY MORA: Señala, que en el día de ayer, estuvieron en la comisión de educación y cultura, analizaron el contenido de la ordenanza, se nos señalo que estaba visada por la Administradora Municipal, Director Jurídico y Marcelo Rivera como encargado de cultura, ellos fueron los que diseñaron esta propuesta, se leyó artículo por artículo. Dentro de las indicaciones, el artículo 5 por utilización de espacios. Es muy importante contar con esta ordenanza y lo otro que le solicitan al Sr. Alcalde, es que el

centro cultural se pueda nombrar como unidad, para que puedan reinvertir el dinero, para ello se debe contar con un decreto donde se crea la unidad de cultura y todas estas cosas se junten en una cuenta y se puedan reutilizar. Lo otro, es que hay una cafetería que no está licitada y que eso

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala que no se puede licitar la concesión, sino está en la ordenanza.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: La cafetería es parte importante del confort de la gente que va para allá, además queda lejos del centro y muchas veces la gente desea tomarse un café, pero también es verdad que hay poco interés, la gente que ha estado interesada se desmotiva, porque aún no hay público para solventar un gasto, sugiere por un año poner en marcha blanca y en un año más evaluar y colocar los precios reales. También la idea es vender churrascas, cosas a fines al lugar.

Se resuelve reevaluar propuesta y agregar la cafetería. Se posterga aprobación.

4° PUNTO: APROBAR COMPROMISO EN SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- **CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS CORDILLERA DE HUANA**
- **CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL EL TOME BAJO**
- **CONSTRUCCIÓN CANCHA PARA FÚTBOL CALLE HIGUERAS DE RAPEL**

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación contenido Ord. N° 119 de fecha 29 de julio de 2016, emitido por el SECPLA Sr. Felix Michea. Por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión se acuerda aprobar que el municipio asuma compromiso.

5° PUNTO: RATIFICAR CONVENIO SUSCRITO CON FECHA 20 DE MAYO DE 2016, ENTRE INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO Y LA MUNICIPALIDAD, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRO EMPLEO 2016, LÍNEA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación y por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión se acuerda ratificar convenio suscrito entre la Intendencia y la municipalidad, en el marco del programa pro empleo 2016.

6° PUNTO: APROBAR BASES DE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA DOTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y DIRECTORES CENTROS DE SALUD FAMILIAR EL PALQUI Y CHAÑARAL ALTO

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación y por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión se acuerda aprobar bases de llamado a concurso público para dotación del departamento de salud y directores centros de salud familiar El Palqui y Chañaral Alto.

7° PUNTO: DETERMINAR RESCILIAR O NO CONTRATO DE COMPRAVENTA ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y DON GUILLERMO ARAYA PLAZA (Q.E.P.D.), SEGÚN ORD. N° 40. INMUEBLE QUE EL MUNICIPIO ADQUIRIÓ Y PAGO EFECTIVAMENTE SEGÚN CONSTA EN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Terreno que se le compro para el club deportivo y la persona está dispuesta a devolver los recursos.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Sugiere solicitar al club deportivo que indiquen si disponen de los recursos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación y por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión se acuerda aprobar que se rescilie contrato de compraventa, siempre y cuando el club deportivo emita certificado o mediante una carta, indicando que los recursos están disponibles.

8° PUNTO: ACUERDO DE TÉRMINO DE AUTORIZACIÓN DE PERMISO PRECARIO CONCEDIDO A LA CONSTRUCTORA HNOS. ARAYA LTDA. CONCEDIDA EN SESIÓN ORDINARIA N° 83 A FIN UTILIZARA B.N.U.P. EN EL SECTOR DEL RÍO TULAHUENCITO PARA EJECUTAR EL PLAN DE EXPLOTACIÓN Y MANEJO PLANTA PRODUCCIÓN DE MATERIALES. LO ANTERIOR DADO QUE EL PROYECTO NO HA SIDO APROBADO POR LA D.O.H.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Si lo rechazamos, más se demorarán en terminar las obras.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Tienen los 200 algarrobos, la empresa los iban a plantear, el penúltimo jefe que era prepotente lo echaron y el nuevo jefe no tiene ningún problema. Sería bueno que fuera Roberto Araya, además la gente está muy preocupada porque se está debilitando la caja del río.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Propone que la Dirección de obras realice informe, indicando cuales son las obras de mitigación de obras y sacar el compromiso de plantar los árboles

9° PUNTO: ACUERDO PARA FIRMAR CONVENIO CON SENADIS PARA EJECUTAR PLAN DE FINANCIAMIENTO Y PLAN DE APOYO PARA LA MUNICIPALIDAD

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación y por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión y se acuerda aprobar la suscripción de convenio con SENADIS para ejecutar el plan de financiamiento y plan de apoyo para la municipalidad.

10°PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5, ÁREA MUNICIPAL Y APROBACIÓN TRANSFERENCIA EXTRAORDINARIA AL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Expone la modificación presupuestaria, indicando las partidas que se modifican:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)

<u>CUENTA</u>	<u>DETALLE</u>
08.01	Ingresos por licencias medicas
08.03	Ingresos por aporte fondo común Municipal (saldos)
08.04	ingresos por arancel de multas

PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)

CUENTA	DETALLE
24.01.007	Disminuye para suplementar gastos en Social
29.03	Disminuye para suplementar gastos
29.06	Disminuye para suplementar gastos en Tóner
31.02	Disminuye para suplementar gastos
33.03.001.001	Disminuye para suplementar gastos
34	rebaja deuda flotante por instrucciones de la contraloría según Oficio 3997, no procede pagar prestaciones

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)

CUENTA	DETALLE
21.02	Aumenta por gastos en Contrata ley 20.330
21.04	Aumenta para solventar gastos en personal, Secpla para factibilidad CCR, apoyo obras menores
22.01	Aumenta para solventar gastos en canastas familiares
22.04	Aumenta para gastos en tintas, materiales para medias aguas, obras menores
22.08	Aumenta para costear gastos en desarrollo de eventos
22.09	Aumenta para costear gastos en arriendo vehículos y maquinarias
24.01.008	aumenta para costear gastos en premios implementos deportivos y otros
24.03.101.002	Aumenta para realizar transferencia al Departamento de Salud, según Oficio 71 emitido por Salud.
31.01	Aumenta para costear gastos Estudios Cesfam Caren

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: También hay que revisar el artículo 45, el cual se paga para doctores y profesionales que no encontramos en Monte patria, hay una situación de emergencia, se están rebajando partidas importantes del presupuesto.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Indica que hay una cuestión contradictoria, porque el artículo 45 establece que si hay disponibilidad presupuestaria se paga.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Consulta, cuando paso el estudio del diseño del consultorio de Chañaral Alto costo \$ 38.000.000 y porque el de Carén es el doble, se están destinando \$ 60.000.000.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que las condiciones del suelo son distintas, los estudios no son similares, la topografía del suelo y las obras de mitigación que hay que hacer, se tiene que hacer el estudio de impacto vial. En el día de ayer se analizo el tema de la reconstrucción, no van a llegar más de 70 medias aguas, el requerimiento que tenemos es de 140 más menos. Se van a tener que mandar a construir alrededor de 60 medias aguas y el gasto lo va a tener que asumir el municipio, lo más probable que la próxima modificación sea para comprar materiales y la gente que las va a construir.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Consulta, porque se están disminuyendo los recursos destinados para comprar vehículos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Se rebajan los recursos los vehículos que se iba a comprar, uno de ellos era para Rapel.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Otros gasto en personal aumentan, consulta si va a contratar más personal.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Son las personas que se contratan para actuaciones y orquestas.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Solicita agilizar la mesa de trabajo, los \$ 70.000.000 son hambre para hoy día y hambre para mañana. Se requiere poner fecha, estamos de acuerdo en participar, pero el artículo 45 se tiene que analizar, no se puede estar gastando el fondo común sólo para eso y que sólo se deje para los profesionales.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica que se reunirá con José Luis y Betty Bravo. Ver también el artículo 45 y no gastar el fondo común en eso. Consulta si hay acuerdo para aprobar la modificación presupuestaria. Aprueba la concejal Sra. Lidia Valdivia, los concejales Sr. Jaime Castillo, Alfonso Cortés y Alexi Castillo.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Ya está aprobada la modificación, pero la situación es preocupante. No se pronuncia. Señala, que la situación es preocupante. Consulta por la factibilidad del CCR. En cuanto al estudio de Carén, eso no ha pasado por el concejo. A parte de lo de salud, le preocupa el tema de social.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: La situación es preocupante, se tendrían que cerrar los consultorios en noviembre. En social se han gastado el 34% a una persona de Las Ramadas de Tulahuen, le entregan \$ 10.000 y gastan \$ 10.000 para venir para acá. Hay casos graves y se le otorgan ayudas de \$ 30.000.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Los huesos eran de animales, el Max nos freno al decir que eran osamentas. Ahí se refundieron tres propiedades, al no hacer las fusiones teníamos tres roles y se tuvo que hacer uno solo. El CCR lo está haciendo Pedro Quiñones. Somete a votación la aprobación del traspaso al Depto. de Salud, por unanimidad se aprueba.

11° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación la modificación presupuestaria del departamento de salud por \$ 70.000.000. Recursos que se destinarán a Personal a contrata \$ 10.000.000, para Materiales de Uso o Consumo \$ 56.800.000, Mantenimiento y Reparaciones \$ 3.000.000 y para Servicios Financieros y de Seguros \$ 200.

12° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.-

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
MEMORANDUM N°, 2384 DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFA DEPTO. SOCIAL, SRA. PERLA ZEPEDA	Se solicita evaluar caso social Sra. Margarita huerta, vive frente packing RÍO blanco, El Palqui.
MEMORANDUM N°, 2383 DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADO DE MAQUINARIA, SR. HERNAN CONTRERAS	Se requiere factibilidad de retirar pircas, para ello se requiere facilitar maquinaria, Sra. Rut Castillo Arredondo, de la localidad de Tulahuen.

MEMORANDUM N°2382, DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFA DEPTO. SOCIAL, SRA. PERLZA ZEPEDA	Se encarga visitar a señora de 88 años que vive en una quebrada de Huana, casa en malas condiciones.
MEMORANDUM N°2381, DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA	Se requiere verificar el terreno ubicado frente a la Gallardina, el cual se ha transformado en basura clandestino, en caso que sea un bien nacional de uso público, se requiere poder cerrar y a futuro realizar un parque.
MEMORANDUM N°2380, DE FECHA 27 DE JULIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADO UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, SR. ROBERTO ARAYA	Se solicita evaluar daños que el Sr. Sergio Hernández, está avanzando con el costado izquierdo del Rio Mostazal, esto a 50 metros del puente, frente a la Gallardina.
MEMORANDUM N°2377, DE FECHA 26 DE JULIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADO PROGRAMA PRO EMPLEO	El concejo cursa invitación a objeto realice presentación a este cuerpo colegiado en la sesión a realizarse el día 9 de agosto de 2016, en cuanto al Plan desarrollado en la comuna.
MEMORANDUM N°2378, DE FECHA 26 DE JULIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADO PREVENCION DE RIESGO	Se solicita realizar presentación al concejo en la sesión a realizarse el día 9 de agosto del año en curso, en cuanto al Plan de Trabajo y además todo lo relacionado con el tema preventivo.
MEMORANDUM N°2379, DE FECHA 26 DE JULIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADO OFICINA VIVIENDA	Se solicita ubicar terreno para ser entregado a Don Harry Gerardo Gallardo Álvarez, por el motivo que no es posible donar terreno municipal que solicito al concejo.
MEMORANDUM N°2375, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA	Se solicita recabar antecedentes del terreno que fue adquirido por el municipio para el Comité Pro Casa Santa Teresita de los Andes de Colliguay.
MEMORANDUM N°2374, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OBRAS CON COPIA DIRECTOR JURIDICO	El concejo solicita verificar coordenadas por autorización que requiere Aguas del Valle, en bien Nacional de uso público en Chañaral Alto. El concejo evaluar y delimitar nueva superficie solicitada por directiva Comité APR Tulahuen.
MEMORANDUM N°2373, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPA, SR. FELIX MICHEA	Requerimientos de concejo: Presentar modificación presupuestaria de de cuentas presupuestarias por el departamento social. Analizar presupuestariamente si es factible proporcionar aporte extraordinario del departamento de salud por \$100.000.000.
MEMORANDUM N°2372, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	ALCALDESA (S), SRA. KARINA AGUIRRE CERDA	El concejo acuerda aportar 50 litros de combustible, solicitada por el Presidente y representante legal Sr. Fidel Salinas, para traslado dirigentes, diferentes sectores Rio Huatulame, por seminario a realizarse el día 27 de julio de 2016.

MEMORANDUM N°2371, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFA DEPTO. SOCIAL SRA. PERLA ZEPEDA	Resolución de Concejo: Considerando la costosa operación de Amaral Ramos Coartes, el concejo acuerda aprobar ayuda social, de \$200.00 mensuales, mas aporte combustible mientras dure el tratamiento. Evaluar y proporcionar ayuda de \$80.000 para TAC Columna, esposa discapacitada, Vecino Huanilla, Don José Orellana Pinto
MEMORANDUM N°2370, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	ALCALDESA (S), SRA. KARINA AGUIRRE CERDA	Requerimiento de concejo: Se encarga sostener reunión con DIDECO, durante esta semana para evaluar requerimientos de la Agrupación Folclórica Pulmahue, informe se requiere para la sesión del día 2 de Agosto del presente año Apoyar con colaciones a niños y niñas en actividad organizada para el día 22 de julio del año en curso.
MEMORANDUM N°2369, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DAF, SRA. BETTY BRAVO CON COPIA A SECRETARIA CONCEJALES	El concejo acuerda aprobar participación del Concejal Sr. Alexi Castillo, en curso organizado por Gestión Local, denominado "El presupuesto Municipal como herramienta de Control de la Gestión Municipal" a realizarse desde el 27 al 31 de julio, en Viña del Mar.
ORD. N°1.227, DE FECHA 29 DE JULIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DELEGADO PROVINCIAL SERVIU, SR. LUIS VEGA NAVARRO	Manifiesta formalmente molestia por no informar y cursar imitaciones a los integrantes del Concejo Municipal de la ceremonia, realizada con fecha 16 de julio de presente año, con alusión a entrega de las Gift Card.
ORD. N°1.228, DE FECHA 29 DE JULIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECCION GENERAL DE AGUAS, SR. CARLOS GALLEGUILLOS CASTILLO CON COPIA CONAF, SR. RODRIGO HERNANDEZ GENTINA	El concejo requirió oficiar a usted, a fin de evaluar daños que esta ocasionando un particular Sr. Sergio Hernández, ya que está arrasando con el costado izquierdo del Rio Mostazal, a 50 metros del puente (frene la Gallardina)

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	OFICIO N° 03779 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2016, Sr. EDUARDO DÍAZ ARAYA, CONTRALORÁ REGIONAL DE COQUIMBO	Remite Informe N° 301/2016 Investigación Especial de fecha 19/07/2016	Se entrego copia a cada concejal. El Sr. Alcalde la lectura al 1 párrafo del punto 2, cobranza judicial de sentencias ejecutoriadas.
2	ORD. N°41, DE FECHA 18 DE JULIO DE 2016, DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA CARMONA	Informa sobre situación planteada por la Sra. Érica Álvarez Araya, terreno CESFAM Monte Patria y Pasaje Bulnes.	Proporcionar copia para cada concejal a fin de analizar y resolver próxima sesión
3	CARTA CON FECHA 19 DE JULIO DE 2016, JUNTA DE VECINOS ESPERANZA JUVENIL VILLA EL PALQUI, SR. MANUEL SILVA GONZALEZ	Solicita aporte de \$ 200.000 pesos para cancelar orquesta de la actividad que se realizara con el fin de comprar un Cristo para la parroquia.	Se requiere modificar carta, hacerlo por mejoramiento de sede.

4	CARTA CON FECHA 26 DE JULIO DE 2016, KATHERINE RIVERA RIVERA	Solicita aporte de 60 litros de combustible, el motivo es porque debe realizar un viaje a Santiago con hijo de 5 meses, el que padece de enfermedad Hidrouteronefrosis, que debe realizarse dos exámenes que no se realiza dentro de la región, esto es el día 4 de agosto del presente año.	El concejo acuerda aprobar aporte de 60 litros de combustible a la Sra. Katherine Rivera Rivera. A fin se pueda realizar los exámenes en la ciudad de Santiago.
5	ORD. N°43, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2016, DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA CARMONA	Da respuesta a Memorandum N°2344, sobre la facultad de instruir proceso disciplinario y consulta a Contraloría por caso del Sr. Jeremías Rivera.	Se requiere que el Director Jurídico exponga en la próxima sesión sobre este tema.
6	CARTA CON FECHA 29 DE JULIO DE 2016, CLUB DEPORTIVO UNION CATOLICA, VLADIMIR MALEBRAN ARAYA	Solicita colaboración con los siguientes materiales, una camionada de arena, una camionada de ripio, una camionada de piedras (bolones) y 20 bolsas de cemento, con el fin de construir un campo deportivo, dado que con el terremoto se destruyo camarín, duchas y baños.	Sr. Alcalde informa que las máquinas no están disponibles y el cemento se pondrá duro sino se usa. Queda pendiente.
7	CARTA CON FECHA 25 DE JULIO DE 2016, ACADEMIA DEPORTIVA ESTRELLAS DEL FUTURO, SR. VLADIMIR MALEBRAN Y SRA. ZULEMA CORTES	Solicita apoyo con un bus para 40 personas, para asistir a un partido de futbol el día sábado 13 de agosto, en la localidad de Chañaral Alto y colaciones, ya que están participando de un campeonato organizado por el Colegio R. de Chile.	Derivar al Depto. de Educación a objeto se proporcione bus y las colaciones.
8	CARTA CON FECHA 26 DE JULIO DE 2016, JUNTA DE VECINOS RIO MOSTAZAL, SR. NELSON ARAYA	Solicita considerar la instalación de luminaria en sector Pedregal, calle extremo cordillera, acceso a población Sta. Bernardita. Los postes del sistema eléctrico disponibles: 855921, 855922 y el ubicado en N° 255918.	Derivar a servicios generales.
9	CARTA CON FECHA 27 DE JULIO DE 2016, JUNTA DE VECINOS LOS LAURELES, SR. JORGE ARAYA VERA	Solicita audiencia para exponer plan de cierre del frontis bien común del sector, pero tenemos un inconveniente con la persona que compro terreno, quieren que dejemos una entrada, pero la decisión no la puede tomar la junta de vecinos, ya que es un bien común municipal.	Se requiere que el director de obras indique donde.

10	CARTA DE FECHA 30 DE JULIO, SR. CESAR VALENCIA, COORDINADOR GENERAL ACADEMIA MUNICIPAL DE FÚTBOL	Solicita factibilidad de otorgar audiencia para exponer logros, alcances sociales y rendimiento en general de la academia.	Se acuerda conceder audiencia para el día 9 de agosto del presente año.
11	CARTA DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2016, SR. PATRICIO SEPÚLVEDA SANDOVAL, COTRACAR S.A.	Solicita modificación de acuerdo por título de Autorización de Bien Nacional de Uso Público, que indique en su párrafo con la finalidad de habilitar un pozo de extracción de agua acorde a la autorización que conceda la DGA.	Se mantiene acuerdo.
12	CARTA DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2016, SR. DANIEL CONTADOR ANGEL	Solicita respuesta concreta a las cartas enviadas al concejo municipio el mes de junio, acerca de señal camionera en la entrada del terreno. Solicita permiso para entrar a su terreno.	Caso en la fiscalía.

13° PUNTOS VARIOS.-

Se dejan para la próxima sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 133 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2016.**
2. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, REEVALUAR COBROS ESTABLECIDOS EN PROPUESTA ORDENANZA CENTRO CULTURAL Y AGREGAR CONCESIÓN DE CAFETERÍA.**
3. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR QUE LA MUNICIPALIDAD ASUMA COMPROMISO DE SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN QUE TENDRÁN LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**
 - **CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS CORDILLERA DE HUANA, COMUNA DE MONTE PATRIA.**
 - **CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL EL TOME BAJO, COMUNA MONTE PATRIA**
 - **CONSTRUCCIÓN CANCHA PARA FUTBOL CALLE HIGUERAS DE RAPEL, COMUNA MONTE PATRIA**
4. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR CONVENIO SUSCRITO CON FECHA 20 DE MAYO DE 2016, ENTRE INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO Y LA MUNICIPALIDAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRO EMPLEO 2016, LÍNEA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD.**

5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR BASES DE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA DOTACIÓN DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y DIRECTORES CENTROS DE SALUD FAMILIAR EL PALQUI Y CHAÑARAL ALTO.
6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RESCILIAR CONTRATO DE COMPRAVENTA ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y DON GUILLERMO ARAYA PLAZA (Q.E.P.D.), SEGÚN ORD. N° 40 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2016. ESTE ACUERDO SE MATERIALIZARÁ SIEMPRE Y CUANDO EL CLUB DEPORTIVO LOS MORALES CERTIFIQUE QUE LOS RECURSOS ESTÁN DISPONIBLES Y EL SOLICITANTE REALICE LOS TRÁMITES DE POSESIÓN EFECTIVA.
7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA, EJECUCIÓN Y COLABORACIÓN DE FECHA 4 DE JULIO DE 2016, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD Y LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA(SENADIS), PARA EJECUTAR PLAN DE FINANCIAMIENTO Y PLAN DE APOYO PARA LA MUNICIPALIDAD
8. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREA MUNICIPAL:

				M\$
<u>PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)</u>				102,000
SUB TIT	ITEM	ASIG		
08	01	Recuperación de licencias medicas		5,000
08	03	Participación del Fondo Común		95,000
08	04	fondos de Terceros		2,000
 <u>PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)</u>				 171,000
SUB TIT	ITEM	ASIG		
24	01 007	Asistencia social a personas naturales		4,000
29	03	vehículos		40,000
29	06	Equipos Informáticos		5,000
31	02	obras civiles		86,000
33	03 001 001	Al Serviu programa Pavimentos participativos		31,000
34		Servicio de la Deuda		5,000
<hr/> TOTAL DISPONIBILIDAD DE GASTOS				<hr/> 273,000 <hr/>
 <u>PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)</u>				 273,000
SUB TIT	ITEM	ASIG		
21	02	Personal contrata		5,000
21	04	Otros gastos en personal		33,000
22	01	Alimentos y bebidas		4,000
22	04	Materiales de uso o consumo		55,000
22	08	servicios generales		5,000
22	09	Arriendos		27,000
24	01 008	Premios y otros		14,000
24	03 101 002	A salud		70,000
31	01	Estudios Básicos		60,000
<hr/> TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD				<hr/> 273,000 <hr/>

CONCEJAL SRA. MERY MORA NO EMITE SU VOTO RESPECTO A LA APROBACIÓN O RECHAZO DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR TRASPASO EXTRAORDINARIO AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR LA SUMA DE \$ 70.000.000.

10. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA) M\$ 70.000.-

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
05.03.101	APORTE MUNICIPAL	70.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA) M\$ 70.000.-

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21.02	PERSONAL A CONTRATA	10.000.-
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	56.800.-
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.000.-
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	200.-

11. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APOORTE DE 60 LITROS DE COMBUSTIBLE A LA SRA. KATHERINE RIVERA RIVERA CON LA FINALIDAD DE REALIZAR TRASLADO A SANTIAGO DE SU HIJO DE 5 MESES, EL QUE DEBE REALIZARSE DOS EXÁMANES SEGÚN ORDEN DE LA PEDIATRA.

12. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CONCEDER AUDIENCIA AL SR. CESAR VALENCIA, COORDINADOR GENERAL ACADEMIA MUNICIPAL DE FÚTBOL, PARA LA SESIÓN A REALIZARSE EL DÍA 9 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

Siendo las 13:55 Hrs., se pone término a la sesión.



JUAN CARLOS CASTILLO BOLET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA